

# **FONDO DE INVERSION CCLA DESARROLLO Y RENTAS III**

Estados financieros por el periodo  
terminado al 31 de diciembre 2020  
e informe de los auditores independientes

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Aportantes de  
Fondo de Inversión CCLA Desarrollo y Rentas III

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión CCLA Desarrollo y Rentas III (en adelante el “Fondo”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 31 de diciembre de 2020, y sus correspondientes notas a los estados financieros

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión CCLA Desarrollo y Rentas III al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

## **Otros Asuntos**

### **Inicio de operaciones**

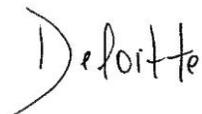
Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, el Fondo inicio sus operaciones el 21 de enero de 2020.

### **Modificaciones al Reglamento Interno**

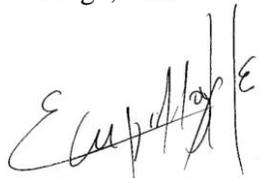
Con fecha 06 de septiembre de 2019 la Administradora del Fondo depositó por primera vez el reglamento interno del Fondo de Inversión, Posteriormente con fecha 19 de junio de 2020 depositó nuevo reglamento interno informando las adecuaciones y modificaciones efectuadas al mismo.

### **Estados complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Marzo 23, 2021  
Santiago, Chile



Esteban Campillay Espinoza  
Socio



## **Estados Financieros**

CCLA DESARROLLO Y RENTAS III FONDO DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2020

Santiago, Chile

## Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	31.12.2020
		M\$
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	7	139.678
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	2.609.036
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17a	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.748.714</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Activos financieros a costo amortizado		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros activos		-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>-</b>
<b>Total activos</b>		<b>2.748.714</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Prestamos		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	4.360
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	50.533
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Otros pasivos		-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>54.893</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>54.893</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		2.860.395
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		(166.574)
Dividendos provisorios		-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>2.693.821</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>2.748.714</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.12.2020
		M\$
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>		
Intereses y reajustes	21	-
Ingresos por Dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	(12.569)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(12.569)</b>
<b>Gastos</b>		
Remuneración comité vigilancia		(2.872)
Comisión de administración	29a	(141.974)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	32	(9.159)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(154.005)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>(166.574)</b>
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(166.574)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(166.574)</b>
Otros resultados integrales		-
Ajustes por conversión		-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>(166.574)</b>

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 corresponden al periodo entre el 21 de enero al 31 de diciembre de 2020

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial 20.01.2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	2.860.395	-	-	-	-	-	-	-	2.860.395	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(166.574)	-	(166.574)	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo final al 31.12.2020</b>	<b>2.860.395</b>	-	-	-	-	-	<b>(166.574)</b>	-	<b>2.693.821</b>	

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

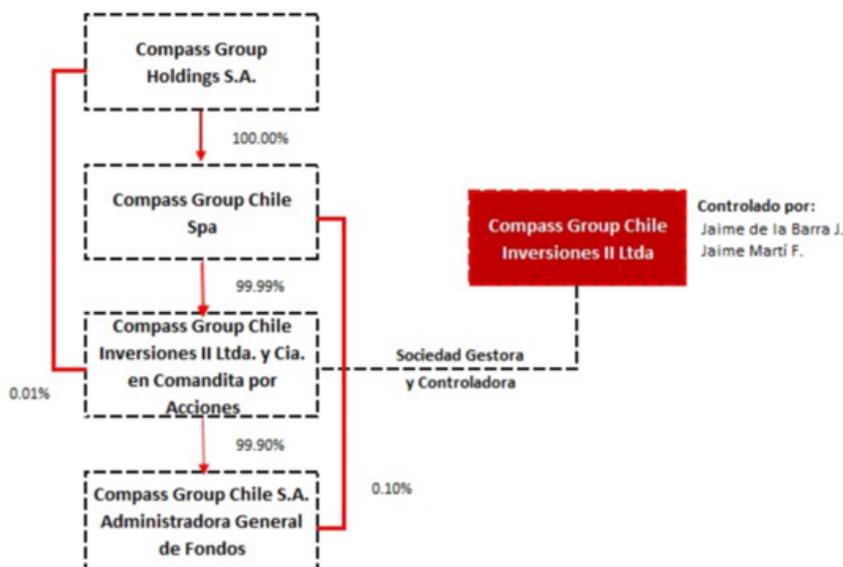
	Notas	31.12.2020
		M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		-
Compra de activos financieros		(2.621.606)
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(99.111)
Otros ingresos de operación percibidos		-
<b>Flujos neto utilizado en actividades de la operación</b>		<b>(2.720.717)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activos financieros		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Dividendos recibidos		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		-
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		-
Obtención de préstamos		-
Pago de Préstamo		-
Aportes		2.860.395
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Otros		-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>2.860.395</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		139.678
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>139.678</b>

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 corresponden al periodo entre el 21 de enero al 31 de diciembre de 2020. Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

### Nota 1 Información general

El Fondo denominado “CLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El objeto de inversión de los recursos del Fondo se orientará principalmente a la participación indirecta en el desarrollo de inmuebles destinados a la renta en Chile, entendiéndose por este negocio la inversión en activos asociados a proyectos inmobiliarios para renta residencial, prestación de servicios de hospedaje no turísticos y/o locales comerciales asociados a proyectos de renta residencial, entre otros (los “Proyectos Inmobiliarios”), mediante contratos de arrendamiento, de servicios de hospedaje, prestación de servicios u otro tipo de contratos que pudieran generar rentas futuras e ingresos complementarios.

Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos de inversión administrados por la Administradora que tengan por objeto invertir principalmente y de manera indirecta en los Proyectos Inmobiliarios (los “Fondos Inmobiliarios”).

De este modo, el Fondo busca generar indirectamente el desarrollo de Proyectos Inmobiliarios que conformen un portafolio estabilizado y diversificado de propiedades en arriendo, que sean atractivas para inversores de largo plazo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir en los Fondos Inmobiliarios o bien constituir, participar o invertir en sociedades constituidas en Chile que inviertan o desarrollen los Proyectos Inmobiliarios (las “Sociedades Inmobiliarias”).

Adicionalmente el Fondo podrá invertir en cualquier otro instrumento que esté autorizado conforme a lo dispuesto en este Reglamento Interno y las disposiciones legales vigentes.

**Nota 1 Información general, continuación**

El Fondo tendrá una duración de 10 años contados a partir del inicio de operaciones del Fondo. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno con un máximo de dos prórrogas, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos.

Modificación reglamento interno 2020:

(i) Se modifica el numeral 5.2. Prestación de Servicios a Sociedades Inmobiliarias en las que el Fondo Participe, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, para efectos de señalar que los servicios de diseño, de administración de inmuebles, de gestión de arrendamiento y comercialización de unidades que contraten las Sociedades Inmobiliarias en las que invierta el Fondo, podrán en lugar de deberán ser prestados por CCLA.

(ii) Se modifica el número UNO. del Título IV. Política de Endeudamiento, para efectos de reducir el límite de endeudamiento al 10% del patrimonio del Fondo.

(iii) Se modifica el número UNO. Series, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos para efectos de reflejar la nueva serie de cuotas del Fondo denominada Serie E.

(iv) Se modifican los numerales 2.1. y 2.4. del número DOS. Remuneración de Cargo del Fondo, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de reflejar la regulación de las remuneraciones aplicables a la nueva serie de cuotas del Fondo denominada Serie E.

(v) Se modifica el número TRES. Remuneración Aportada al Fondo, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, para efectos de especificar que la Administradora eventualmente podrá aportar al Fondo los Anticipos de la Remuneración Variable en los casos regulados en el Reglamento Interno, para las cuotas Serie A, Serie I y Serie E.

(vi) Se modifican los siguientes numerales del número CUATRO. Gastos de Cargo del Fondo, del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

a) El numeral 4.1., para efectos de eliminar los gastos de cargo del Fondo indicados en los números (5), (6), (8), y (9), ajustando la numeración correlativa.

b) El numeral 4.2., para efectos de indicar que (i) indicar que no se contempla presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia; y (ii) el porcentaje máximo del gasto de remuneración del Comité de Vigilancia no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,2 % del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período. Asimismo, establecer que la remuneración del Comité de Vigilancia será fijado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, pudiendo está establecer que los miembros del Comité de Vigilancia no serán remunerados en determinado período.

(vii) Se modifican el numeral 1.4., del número UNO. Aporte de Cuotas, del Título VII. Aportes y Valorización de Cuotas, para efectos de especificar que los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo que establezca el respectivo contrato de promesa.

(viii) Se modifican los siguientes numerales del número DOS. Comité de Vigilancia, del Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo:

a) El numeral 2.3., para efectos de señalar que el Comité de Vigilancia no contempla un presupuesto de gastos.

b) El numeral 2.4., para efectos de especificar que los miembros del Comité de Vigilancia no podrán ser personas condenadas por delitos que merezcan pena aflictiva o de inhabilitación perpetua para desempeñar cargos públicos, ni ser empresas o personas deudoras en los términos de la Ley 20.720, o administradores o representantes legales de dichos deudores, que hayan

## Nota 1 Información general, continuación

sido condenados por delitos concursales establecidos en el Código Penal.

(ix) Se modifica el número UNO. Comunicaciones con los Partícipes, del Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de reemplazar por “El Libero” el diario en el que se debe hacer toda publicación que, por disposición de la Ley N° 20.712, de su Reglamento, del Reglamento Interno del Fondo o de la Comisión para el Mercado Financiero se deba realizar en un diario.

(x) Se incorporó una Disposición Transitoria con el objeto de regular el canje de las cuotas de la Serie A por Cuotas de la Serie E, como consecuencia de la incorporación de cuotas Serie E para aquellos inversionistas que no tengan domicilio ni residencia en Chile.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 6 de septiembre de 2019, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El fondo inicia operaciones con fecha 21 de enero de 2020.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos CFICDR3A-E , CFICDR3I-E y CFICDR3E-E.

Al 31 de diciembre de 2020, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

## Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

### 2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de directorio con 23 de marzo de 2021.

### 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 21 de enero al 31 de diciembre de 2020.

### 2.4 Conversión de moneda extranjera

#### 1 Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

#### 2 Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicados al día hábil siguiente.

Fecha	31.12.2020
Tipo de cambio dólar	710,95
UF	29.070,33

### 2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.
- Inversiones valorizadas por el método de la participación
- Los instrumentos financieros a costo amortizado

### 2.6 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## Nota 3 Principales criterios contables significativos

### **3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo:**

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicaciones obligatoria a partir de los periodos iniciados el 1 de enero de 2020:

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Enmiendas a NIIF	
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### **3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:**

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Nueva NIIF	
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

### 3.2 Activos y pasivos financieros

#### 3.2.1 Reconocimiento

Inicialmente, el Fondo reconoce activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado en la fecha en que se liquidó. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión, sólo en el caso de una partida no valorizada posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

#### 3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable con cambio en resultado.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

#### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

#### 3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020:

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	2.609.036	-	2.609.036
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	<b>2.609.036</b>	-	<b>2.609.036</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

**3.2.5 Identificación y medición de deterioro**

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

**3.2.6 Baja** El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo extingue un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

#### 3.2.7 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### 3.2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

#### 3.3 Inversiones valorizadas por el método de la participación (Subsidiaria y Asociadas)

Las sociedades sobre las cuales el fondo posee el control directo, indirecto o de cualquier otro medio se contabiliza por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del fondo en este tipo de sociedades incluirá el goodwill o plusvalía comprada identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por el deterioro acumulado.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituye resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las prácticas adoptadas por el fondo, se modifican las prácticas contables de las asociadas

#### 3.4 Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, swaps de monedas y tasa de interés son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivados, éste debe ser designado por el Fondo como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta derivados de cobertura.

#### 3.5 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

#### 3.6 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico

#### 3.7 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas, suscritas y pagadas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones parciales de su capital por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el reglamento interno en el número 2 del título X.

#### 3.8 Ingresos y gastos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluyendo ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluyen también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Los gastos financieros, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

#### 3.9 Dividendos por pagar

El Artículo N°80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la política de reparto de beneficios del Reglamento Interno del Fondo y a lo acordado en asamblea ordinaria de aportantes, donde se deberán aprobar los Estados Financieros correspondientes y por consiguiente definir el monto del dividendo definitivo a distribuir

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” durante el ejercicio, pudiendo la administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

#### 3.10 Tributación

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

**3.11 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

**Nota 4 Cambios Contables**

Al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado por con fecha 06 de septiembre de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes y en el sitio web [www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com).

El objeto de inversión de los recursos del Fondo se orientará principalmente a la participación indirecta en el desarrollo de inmuebles destinados a la renta en Chile, entendiéndose por este negocio la inversión en activos asociados a proyectos inmobiliarios para renta residencial, prestación de servicios de hospedaje no turísticos y/o locales comerciales asociados a proyectos de renta residencial, entre otros (los "Proyectos Inmobiliarios"), mediante contratos de arrendamiento, de servicios de hospedaje, prestación de servicios u otro tipo de contratos que pudieran generar rentas futuras e ingresos complementarios.

Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos de inversión administrados por la Administradora que tengan por objeto invertir principalmente y de manera indirecta en los Proyectos Inmobiliarios (los "Fondos Inmobiliarios").

De este modo, el Fondo busca generar indirectamente el desarrollo de Proyectos Inmobiliarios que conformen un portafolio estabilizado y diversificado de propiedades en arriendo, que sean atractivas para inversores de largo plazo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir en los Fondos Inmobiliarios o bien constituir, participar o invertir en sociedades constituidas en Chile que inviertan o desarrollen los Proyectos Inmobiliarios (las "Sociedades Inmobiliarias").

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

1. Cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

2. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y

3. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

Los instrumentos de deuda indicados en el numeral 2.2 precedente, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB- y N-5 o superiores a ésta. Los otros instrumentos en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en pesos moneda nacional y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda o invertir en instrumentos denominados en dicha moneda.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas en el numeral TRES siguiente. Dichos fondos podrán ser de aquellos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites del citado en las características y diversificación de las inversiones.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Superintendencia, hoy la Comisión, sujeto a los límites del numeral TRES siguiente. Asimismo, el Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes o contratos a personas relacionadas con la Administradora, en la medida que se cumplan las condiciones establecidas en el Título II de la Norma de Carácter General N°376 de la Superintendencia, hoy la Comisión.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

**Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:**

1. Cuotas de Fondos Inmobiliarios; 100%

2. Acciones emitidas por las Sociedades Inmobiliarias cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; 100%

3. Bonos, efectos de comercio, pagarés y otros títulos de crédito o de deuda, emitidos por las Sociedades Inmobiliarias cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; 100%

4. Cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 20%

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

5. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%

6. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de bancos o garantizados por éstos; 20%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los instrumentos indicados en los números (1), (2) y (3) de la enumeración anterior. Por ello, el 20% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, dependiendo de las condiciones de mercado, en los instrumentos indicados en los números (4) al (6), ambos inclusive, de la numeración anterior.

El Fondo deberá tener una participación igual al 40% de cada uno de los Fondos Inmobiliarios o de las Sociedades Inmobiliarias en las que invierta. Sin perjuicio de ello, en ningún caso la inversión del Fondo, incluyendo la inversión en títulos de deuda y los montos comprometidos invertir en el respectivo Fondo Inmobiliario o Sociedad Inmobiliaria, podrá representar un monto superior al 35% del monto total comprometido suscribir bajo los contratos de promesa de suscripción de cuotas del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, tratándose de la inversión del Fondo en CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión, ésta no podrá superar el 20% de dicho fondo.

El Fondo solamente invertirá en Fondos Inmobiliarios o en Sociedades Inmobiliarias en las que también coinviertan uno o más inversionistas institucionales o filiales de sociedades anónimas abiertas.

Los límites indicados en el presente numeral no se aplicarán (i) durante los primeros 12 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) por un período de 9 meses luego de: /a/ haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo; o /b/ haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde los Fondos Inmobiliarios o Sociedades Inmobiliarias en las que invierta o a partir de los instrumentos en los que invierta; en cualquiera de estos casos, que representen más del 15% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 15% del patrimonio del mismo; y (iv) durante el período de liquidación del Fondo.

**Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:**

(1) Cuotas de un mismo Fondo Inmobiliario: 40% o el límite indicado en el número 3.3. precedente;

(2) Instrumentos de deuda o de capitalización emitidos por una misma Sociedad Inmobiliaria: 40% o el límite indicado en el número 3.3. precedente;

(3) Cuotas de un mismo fondo mutuo: 20%;

(4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de un mismo banco o garantizados por éste: 20%;

(5) Conjunto de títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20%; y

(6) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%.

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

## Nota 6 Administración de riesgos

De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión (el “Fondo”), el objeto de inversión de los recursos del Fondo se orientará principalmente a la participación indirecta en el desarrollo de inmuebles destinados a la renta en Chile, entendiéndose por este negocio la inversión en activos asociados a proyectos inmobiliarios para renta residencial, prestación de servicios de hospedaje, arriendo de oficinas y/o establecimientos comerciales, entre otros (los “Proyectos Inmobiliarios”), mediante contratos de arrendamiento, de servicios de hospedaje, prestación de servicios u otro tipo de contratos que pudieran generar rentas futuras e ingresos complementarios. De este modo, el Fondo busca generar indirectamente el desarrollo de Proyectos Inmobiliarios que conformen un portafolio estabilizado y diversificado de propiedades en arriendo, que sean atractivas para inversores de largo plazo.

En el contexto de la administración de riesgos, es importante señalar que la identificación de los riesgos está acotada principalmente a los activos inmobiliarios en los cuales el Fondo invierte de manera indirecta, sin perjuicio que también existen riesgos vinculados a las estructuras societarias creadas como vehículos de inversión para poder concretar las inversiones.

Sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no sean mencionados taxativamente en esta sección, los factores de riesgo identificados como los más relevantes para el Fondo son los siguientes:

### a) Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los activos respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los activos mantenidos en cartera por el Fondo. Conforme a la naturaleza de las inversiones que el Fondo realiza, éste último no asegura a sus Aportantes ni al público en general, ningún tipo de rentabilidad, retornos mínimos esperados o repartición de dividendos.

#### i. Riesgo de Precio:

**Definición:** Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los activos, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los activos mantenidos en cartera por el Fondo.

**Exposición:** En esta etapa, los proyectos inmobiliarios en los cuales el Fondo tendrá una participación indirecta, se encuentran en etapa de pre desarrollo, por lo tanto, no se advierten actores de riesgo de precio.

En etapas siguientes, el Fondo podrá estar sujeto a cambios significativos en las principales variables del sector, incluyendo, entre otros, los costos de construcción, incidencias de los terrenos, condiciones de financiamiento, demanda, precios, competencia, que podrían afectar negativamente la rentabilidad esperada del Fondo. La Administradora no podrá garantizar que la demanda, la competencia, o los niveles de rentabilidad que el sector ha presentado en los últimos años se mantengan.

**Mitigación:** Como se comentó anteriormente, los proyectos inmobiliarios se encuentran en etapa de pre desarrollo, por lo tanto, no se advierten factores de riesgo que puedan afectar la situación financiera del Fondo durante el período informado.

#### i. Riesgo de tasa de interés

**Definición:** Corresponde a un riesgo de mercado asociado a cambios inesperados en las tasas de interés, que afecten el valor del patrimonio del Fondo.

**Exposición:** El Fondo no se encuentra expuesto directamente a este tipo de riesgo, por cuanto durante el período no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito. En esta etapa, los proyectos en los cuales el Fondo invertirá, se encuentran en etapa de pre desarrollo, por lo tanto, no se advierten factores de riesgo de tasa de interés.

#### ii. Riesgo de tipo de cambio

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Definición: Corresponde a un riesgo de mercado asociado a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa respecto a otra.

Exposición: Durante el período, el Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto no mantuvo activos o pasivos expresados en una moneda extranjera distinta a la moneda funcional peso chileno.

### (b) Riesgo de Liquidez

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición: Al 31 de diciembre de 2020, el fondo mantenía un 5% de su total de activos en activos considerados de alta liquidez, incluida las cantidades mantenidas en caja y bancos.

Mitigación: Con el objeto que el Fondo pueda cumplir con las obligaciones derivadas del pago de disminuciones de capital y/o pago de beneficios, éste tiene como política mantener a lo menos un 0,001% de los activos del Fondo en activos líquidos, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen periodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, (ii) títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, y (iii) depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, con vencimiento menor a un año.

Los activos subyacentes del fondo se encuentran en etapa de desarrollo por lo que no existe un compromiso de pago al Fondo y/o aportantes. Por otro lado, no hay visualización de venta de los activos subyacentes que se exponga a un riesgo de iliquidez del mercado inmobiliario.

### (d) Riesgo de Crédito:

Definición: Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

Exposición: En esta etapa, los proyectos en los cuales el Fondo invertirá, se encuentran en etapa de pre desarrollo, por lo tanto, no se advierten factores de riesgo de crédito asociados a los proyectos.

### (e) Riesgo Valorización

Existe un mercado establecido para valorizar las participaciones del Fondo en las sociedades que participan o desarrollan de alguna forma en Proyectos Inmobiliarios que están representadas en gran parte por los activos en que las que a su vez las sociedades invierten. Esto es llevado a cabo por empresas especializadas las cuales realizan tasaciones de activos inmobiliarios. Sin embargo, debido a que los activos subyacentes del fondo se encuentran en etapa de desarrollo, los activos se encuentran valorizados a costo histórico. Por consiguiente, la política de valorización del Fondo que gatilla una actualización de este valor es al momento de obtener la recepción municipal del activo o ante un evento de mercado que lo justifique.

Respecto de la valorización de los pagarés que tenga el Fondo, no existe un mercado establecido para valorizar este tipo de instrumentos. A su vez, estos se encuentran valorizados a precios de compra con un cálculo periódico de deterioro que en este caso es cero considerando, entre otros elementos que son pagarés no exigibles (no existe obligaciones de pago de interés y capital hasta que exista flujo de los activos) y adicionalmente, el fondo es dueño del 100% de la sociedad.

### (f) Escasez de información de mercado

En términos generales, la información respecto del mercado de renta residencial, prestación de servicios de hospedaje, arriendo

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

de oficinas y/o establecimientos comerciales, es considerada escasa y requiere de mayor investigación, supuestos y juicios de valor que en otros mercados, por parte del Administrador y del Equipo de Inversiones.

### (g) Riesgo inflacionario

Si bien el modelo de inversión pretendido por el Fondo, asume una inflación moderada de los precios internos, un proceso de deflación o de alta inflación pudiera tener impactos negativos en la rentabilidad de los proyectos inmobiliarios en que invierte indirectamente el Fondo.

### (h) Riesgo de Pérdida de Valor de las Inversiones Realizadas

Las inversiones que el Fondo realice de manera indirecta en activos inmobiliarios, conllevan el riesgo de que, una vez realizada la inversión, el administrador de los proyectos inmobiliarios no sea capaz de encontrar los mecanismos u oportunidades que sean atractivos para llevar a cabo su venta y, específicamente, que el valor comercial del activo a ser vendido esté por debajo del valor esperado, situación que podría afectar la rentabilidad esperada del Fondo. El Fondo considera, entre otras alternativas, llevar a cabo la salida pública de los Inversionistas en el mediano plazo, por lo que una reducción en la demanda de otros inversionistas por este tipo de activos al momento de la salida, pudiera afectar la rentabilidad del Fondo.

### (i) Riesgo de identificación y concreción de oportunidades de inversión

El Fondo enfrenta el riesgo de que no se identifiquen y concreten adecuadas oportunidades de inversión durante su vigencia. Este riesgo podría ser acentuado por variaciones en los niveles de competencia por potenciales transacciones y, por ende, la existencia de avalúos más altos y consecuentemente, la disminución de buenas oportunidades de inversión para el Fondo.

Es posible que las entidades constituidas para la inversión en activos inmobiliarios, no logren invertir la totalidad de los recursos si no encuentran oportunidades de inversión adecuadas para el cumplimiento de su estrategia, o no logran cerrar dichas compras dentro de los plazos pactados para ello, por razones de negociación, auditoría o precio, entre otras. También existe el riesgo que se realicen gastos de auditoría de los inmuebles, o depósitos o primas de opciones, y que los mismos no se puedan recuperar en caso de que no se concreten las transacciones.

### (h) Rentas de mercado y éxito comercial

Al desarrollar proyectos que se rentarán principalmente una vez terminada la construcción, existe el riesgo de que las rentas efectivas sean diferentes a los supuestos y proyecciones utilizadas al momento de evaluar el proyecto inmobiliario respectivo. Adicionalmente, las tasas de ocupación de los bienes inmuebles, dependen de las condiciones de mercado y el éxito comercial de los proyectos y pueden ser distintas a las proyectadas por el Administrador, afectando la rentabilidad de los proyectos en los que invertirá indirectamente el Fondo.

### (i) Riesgo de Cambios en el Equipo de Gestión

Las inversiones en el Fondo asumen el riesgo de que, en el transcurso de la vigencia del mismo, se presenten cambios en el Equipo de Inversiones, en el personal del Administrador, o en otros miembros del equipo de gestión que puedan afectar la capacidad del mismo para identificar, adquirir, desarrollar, gestionar y disponer de dichas inversiones y que, por ende, se reduzca la rentabilidad esperada del Fondo.

### (j) Riesgo de Baja Diversificación

Tomando en consideración el tamaño del Fondo y la estrategia enfocada al tipo de producto y ubicación de los mismos, se puede considerar que el Fondo no reúne las características necesarias para ser considerado como un Fondo diversificado y, por lo tanto, (i) cualquier factor que afecte a este tipo de inversiones puede afectar a la mayoría de los Bienes Inmuebles propiedad, desarrollados o a desarrollarse; y (ii) el desempeño negativo en uno de los Bienes Inmuebles puede afectar significativamente la rentabilidad en su conjunto.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación****(k) Riesgo en la Competencia Actual y Potencial**

Una mayor competencia a nivel sectorial podría resultar en la reducción de márgenes y/o en una disminución de la demanda por cada proyecto a ser desarrollado. No es posible garantizar que el nivel de competencia futuro se mantenga en torno al actual, y por lo tanto, que dicho aumento en la competencia pueda impactar de manera negativa los rendimientos del Fondo respecto de las proyecciones.

Según las estimaciones realizadas, el tipo de proyectos en que planea invertir el Fondo, cuentan con una relación calidad-precio competitiva. No obstante, la existencia de competidores actuales y potenciales en su segmento de actividad, podría afectar su participación de mercado e impactar en su desempeño comercial futuro.

**(l) Dificultades de Adaptación a Cambios en la Demanda**

El sector inmobiliario es dinámico, y si bien se contará con un equipo de gestión profesional, el Fondo puede enfrentar dificultades futuras para adaptar las inversiones realizadas por el mismo a cambios en la demanda o la competencia, afectando negativamente su rentabilidad.

**(m) Riesgo de Retornos Esperados**

El Fondo realizará inversiones basándose en las proyecciones de tasas internas de retorno que calcule el Administrador. Estas proyecciones estarán basadas en proyecciones de crecimiento futuro, proyecciones de tasas de interés, estimaciones del comportamiento del mercado correspondiente, entre otras. El desempeño futuro de estas variables será incierto y pueden resultar en valores distintos a los considerados, por lo que el desempeño real de las inversiones del Fondo puede diferir sustancialmente de las proyecciones realizadas por el Administrador. No puede asegurarse que la tasa interna de retorno alcanzada por el Fondo pueda igualar o exceder los retornos proyectados por el Administrador e informados a los Inversionistas.

**(n) Riesgo de retraso de Obtención de Aportes**

Cualquier demora o falta en la efectiva aportación de recursos por parte de algún Inversionista, podrá implicar una dilución significativa en la participación de dicho Inversionista. En caso de que algún Inversionista no pudiera realizar las inversiones durante el plazo correspondiente, conforme a lo pactado, y las inversiones realizadas por el resto de los Inversionistas en conjunto con las inversiones disponibles provenientes de endeudamiento bancario u otro tipo de endeudamiento, no fuera suficiente para cubrir el monto correspondiente al Inversionista moroso, el Fondo podrá encontrarse impedido de dar cumplimiento al pago de sus obligaciones, y por lo tanto podrá estar sujeto a penalidades que puedan afectar materialmente las distribuciones de los Inversionistas.

**(o) Administración de los Bienes Inmuebles**

Los proyectos serán desarrollados y administrados por equipos de gestión profesionales, ya sean Personas o sociedades relacionadas con el Administrador, o bien, terceras Personas o sociedades ajenas a éste. Sin embargo, existe el riesgo de que dichos gestores tomen decisiones equivocadas, sean negligentes o se vean incapacitados para actuar de forma adecuada en sus funciones, o que los controles establecidos por el Administrador respecto de aquéllos sean insuficientes, lo cual podría resultar en un impacto negativo en el éxito de los proyectos inmobiliarios en los cuales invierte indirectamente el Fondo.

**(p) Costos de Construcción y Operación**

Para la construcción de los proyectos inmobiliarios en que invertirá indirectamente el Fondo, resulta necesaria la contratación de terceras empresas constructoras y la compra de insumos e instalación de diversos equipos y bienes de capital. Estos insumos y equipos se adquirirán a empresas no relacionadas con el Fondo, lo que implica riesgos en el correcto desempeño y cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de dichos terceros en la prestación de los servicios y en el suministro y disponibilidad de los insumos, riesgos que pueden ser ajenos al Fondo.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Los aumentos en los costos de los materiales y mano de obra, así como imprevistos durante el proceso de construcción, suministro, o errores en el diseño o en la construcción de los proyectos inmobiliarios, pueden resultar en sobrecostos o en atrasos en el tiempo de conclusión de las obras y consecuentemente, afectar negativamente la rentabilidad de los proyectos en que invierte indirectamente el Fondo. Adicionalmente, las variaciones en los costos de los salarios, insumos y otros gastos involucrados en la operación de los proyectos pueden afectar el ingreso neto de las propiedades que indirectamente invierte el Fondo.

### (q) Capacitación de Mano de Obra

La operación de los inmuebles requiere la capacitación de mano de obra especializada. Podrían existir dificultades para acceder en el futuro a personal capacitado, que se genere alta rotación de personal, o sufrir ineficiencias en la operación debido a la curva de aprendizaje de la mano de obra.

### (r) Cobertura de las Pólizas de Seguro

Sobre las propiedades a ser desarrolladas, se mantienen los seguros correspondientes, sin embargo, existe el riesgo de que algunos siniestros o actos fortuitos no sean cubiertos por las pólizas contratadas, excedan los límites cubiertos por las mismas, o bien, que las aseguradoras resulten insolventes o se opongan al pago de los montos asegurados al momento de presentarse algún siniestro, lo cual podría resultar en pérdidas de manera indirecta para el Fondo.

### (s) Permisos y Licencias

El desarrollo de los proyectos inmobiliarios en los que el Fondo invierte indirectamente, depende de manera sustancial de la correcta y exitosa obtención de las licencias, permisos y aprobaciones por parte de las autoridades competentes. Atrasos, negativas o dificultades en los procedimientos para la obtención de los mismos pudieran resultar en la imposibilidad de desarrollar dichos proyectos conforme a lo proyectado por el Fondo.

### (t) Problemas con los Arrendatarios

Independiente de los procesos implementados para la correcta selección, aprobación, monitoreo y cobranza de los arrendatarios que renten unidades de los proyectos inmobiliarios, existe el riesgo de que no se puedan cobrar efectivamente las cantidades pactadas en los respectivos contratos de arrendamiento. Existe también el riesgo de que, en caso de realizar juicios de desalojo, las sentencias sean favorables para los arrendatarios, resultando afectada la capacidad de cobro de las rentas.

### (u) Tasas e Impuestos

Las autoridades gubernamentales pueden modificar las tasas de impuestos aplicables al Fondo y/o a los bienes inmuebles en los cuales indirectamente invierten, cambiar la interpretación de su aplicación o imponer nuevos impuestos afectando los resultados netos proyectados por el Fondo respecto de dichos proyectos inmobiliarios.

### (v) Riesgo de Litigios

En el curso normal de sus actividades, el Fondo podría ser objeto de procedimientos judiciales como demandas y litigios. El resultado de dichos procedimientos puede afectar negativamente el valor del Fondo o puede continuar sin resolución durante largos períodos de tiempo. La resolución de cualquier procedimiento litigioso en contra del Fondo puede requerir de la atención y gestión por periodos considerables de tiempo por parte del Administrador, y la atención y el tiempo dedicado a los litigios pudiera ser desproporcionada en relación con los montos materia del correspondiente litigio. Las demandas pueden resultar en gastos extraordinarios y requerir recursos considerablemente altos del Fondo, así como resultar en el pago de daños y perjuicios.

### (w) Ataques Vandálicos o Terroristas

El activo subyacente del Fondo podría ser objeto de ataques vandálicos como consecuencia de manifestaciones provocadas por

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

crisis sociales que pueda vivir el país. Esto como consecuencia a las céntricas ubicaciones de este tipo de activos. Por consiguiente, los cánones de arriendo podrían verse afectados de manera permanente ante la alta exposición de estos inmuebles a ataques generados por las manifestaciones afectando la rentabilidad esperada del fondo.

### (x) Riesgo de Crisis Sanitaria

Es posible que durante el desarrollo del fondo surjan brotes epidémicos de escala masiva que interrumpen el proceso normal de sus actividades. Es importante que la administración se encuentre en óptimas condiciones para desempeñar una gestión eficiente en la respuesta a la crisis que se derive de esta, tomando las medidas necesarias para adaptarse a periodos de cuarentenas, teletrabajo, etc. de manera sostenible en el tiempo. Como consecuencia, es posible que las entidades constituidas para la inversión en activos inmobiliarios no logren los tiempos estimados de desarrollo impactando la rentabilidad del fondo. Adicionalmente, en caso de que estas se encuentren en plena operación se podría generar un aumento del incobrable disminuyendo de manera temporal la rentabilidad esperada del fondo

### (y) Gestión sobre patrimonio legal mínimo

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 UF.

Al respecto, la Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que el patrimonio mínimo legal se esté cumpliendo, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía fue constituida previo al depósito del reglamento interno, y debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 UF; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio del Fondo era equivalente a 92.666 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	2.860.395	98
Resultados acumulados	-	-
Resultados del ejercicio	(166.574)	(5)
Dividendos provisorios	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2.693.821</b>	<b>93</b>

Dado que, al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio de CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión era equivalente a 92.666 unidades de fomento, éste cumple con lo señalado en el artículo 5° de la Ley N°20.712.

Al 31 de diciembre de 2020, los datos de constitución de garantía mediante póliza de seguro, tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
CCLA DESARROLLO Y RENTAS III	10.01.20-10.01.21	10.000	956.815

**Nota COVID-19:**

Durante el año 2020, la tasa de descuento utilizada para calcular los valores de mercado de los activos se vio marginalmente afectada al alza. Lo anterior, debido en gran parte a la incertidumbre asociada a la pandemia y su efecto disímil en los distintos sectores de la economía. No obstante, considerando tanto la etapa en la que se encuentran los activos en los que invierte el Fondo como el efecto transitorio que debiese tener la pandemia sobre los distintos sectores de la economía, el efecto de las variaciones en la tasa de descuento de los activos en los que invierte el Fondo se estima limitado.

Las rentas de los activos en los que invierte el Fondo se vieron afectados debido a la crisis económica derivada de la pandemia, lo que se tradujo en mayor dificultad de las distintas entidades para realizar cobros asociados a contratos de arriendo. En ese contexto, se espera que la recuperación de los precios de arriendo y su cobrabilidad esté directamente relacionada con el eventual saneamiento del mercado laboral post – pandemia.

Por otro lado, las obras de construcción se vieron obligadas a detener su actividad por un periodo aproximado de 4 meses, lo que estuvo directamente relacionado al periodo que duró la cuarentena en las comunas donde se ubican los activos en los que el Fondo invierte. Como consecuencia de esto, las obras aumentaron sus plazos de desarrollo generando mayores costos, los que repercutieron en el costo total de la obra.

Asimismo, las cuarentenas decretadas por las autoridades locales derivaron en una escasez de materiales de construcción a nivel nacional, lo que terminó por impactar el precio de éstos y su desabastecimiento, implicando un mayor costo para las obras de construcción y eventuales aumento de plazos.

Como consecuencia de esto, las obras prolongaron los plazos de desarrollo, debiendo aumentar de esta manera los plazos de cobertura de las pólizas contratadas.

**Análisis de Sensibilidad**

El análisis de sensibilidad en este caso no aplica debido a la etapa en la que se encuentra el activo subyacente del Fondo.

**Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente**

Conceptos	31.12.2020
	M\$
Banco en pesos	139.678
<b>Total</b>	<b>139.678</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

a) Activos

Conceptos	31.12.2020
Concepto	M\$
Títulos de Renta Variable	
Otras Inversiones	2.609.036
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>2.609.036</b>

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2020
	M\$
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	(12.569)
<b>Total ganancias netas</b>	<b>(12.569)</b>

c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	
Inversiones no Registradas				
Otras Inversiones	2.609.036	-	2.609.036	94,9184
<b>Total</b>	<b>2.609.036</b>	<b>-</b>	<b>2.609.036</b>	<b>94,9184</b>

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

Movimientos	31.12.2020
	M\$
Saldo inicial al 21.01.2020	-
Intereses y Reajustes	-
Adiciones	2.621.606
Ventas	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(12.569)
<b>Saldo final al periodo informado</b>	<b>2.609.036</b>
Menos: Porción no corriente	-
<b>Porción corriente</b>	<b>2.609.036</b>

**Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones por el método de la participación.

**Nota 12 Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

**Nota 13 Ingresos anticipados**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

**Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene pasivos financiero a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 15 Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene préstamos

**Nota 16 Otros pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre 2020, el fondo no presenta cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Conceptos	31.12.2020
	M\$
Servicios auditoría externa	4.360
Registros de aportantes	-
Valorizadores	-
Comité de Vigilancia	-
Cuenta por Pagar AGF	-
Acreedores varios	-
CMF	-
Legales y Notariales	-
LVA Indices	-
Custodia	-
Simultáneas	-
Market Maker	-
Banco	-
<b>Total</b>	<b>4.360</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días).

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31.12.2020

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Auditoria Externa	80.276.200-3	Deloitte Auditores y Consultores Ltda	Chile	Pesos chilenos	-	-	-	-	4.360	-	4.360
<b>Total</b>					-	-	-	-	<b>4.360</b>	-	<b>4.360</b>

#### Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2020
	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	50.533
<b>Total</b>	<b>50.533</b>

#### Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

##### (a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

##### (b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar.

#### Nota 20 Otros activos y otros pasivos

##### (a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

##### (b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

#### Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene intereses y reajustes.

#### Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 1.750.000 de cuotas, de las cuales corresponden a la Serie A 740.000, Serie E 10.000, Serie I 1.000.000 de cuotas al 31 de diciembre de 2020 (750.000 Serie A, 1.000.000 Serie I), con un valor de por cuota para la serie A de \$25.235,0909.

Serie A:

Al 31 de diciembre de 2020:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	385.308	106.749	106.749	492.057

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

## Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 21.01.2020	498.124	-	-	498.124
Emisiones del período	-	106.749	106.749	106.749
Transferencias (**)	-	1.016	1.016	1.016
Disminuciones	(112.816)	-	-	(112.816)
<b>Saldo al cierre 31.12.2020</b>	<b>385.308</b>	<b>106.749</b>	<b>106.749</b>	<b>492.057</b>

(\*) El cálculo del número de cuotas comprometidas informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2020.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria

## Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo no distribuyó beneficios a los aportantes durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020.

## Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	(10,9189)	-	-
SERIE A	Real	(13,1902)	-	-

- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuota convertidos a unidades de fomento.
- La rentabilidad del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 21 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Considerando que el Fondo inició operaciones el 21 de enero de 2020, al 31 de diciembre de 2020 no se presenta tasa interna de retorno (TIR), debido a que el resultado no es significativo.

## Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondo de inversión a informar.

## Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

## Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

## Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	2.609.036	100,0000	94,9184	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>2.609.036</b>	<b>100,0000</b>	<b>94,9184</b>	-	-	-

## Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

### (a) Remuneración por Administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo la remuneración fija anual que se indica a continuación, calculada sobre la parte del patrimonio del Fondo que corresponda:

Serie	Remuneración fija anual
A	Hasta 1,19% (IVA incluido)
E	Hasta 1,19% (exento de IVA)
I	Hasta 1,19% (IVA incluido)

La Administradora percibirá por la administración del Fondo la remuneración fija anual de hasta los porcentajes indicados precedentemente.

Dicha remuneración, se calculará y pagará en forma mensual, debiéndose aplicar el porcentaje correspondiente sobre la siguiente base de cálculo:

(i) Entre la fecha de inicio de operaciones del Fondo y hasta el vigésimo cuarto mes, la remuneración de administración se calculará en forma mensual sobre el valor de los aportes comprometidos para la serie correspondiente del Fondo el día de su cálculo.

(ii) A partir del vigésimo quinto mes contado desde el inicio de operaciones del Fondo, la remuneración de administración se calculará en forma mensual sobre el valor que tenga el patrimonio de cada serie del Fondo en el día de su cálculo. La remuneración fija por administración se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles

### Nota 29 Partes relacionadas, continuación

de cada mes

El total de remuneración por administración del período finalizado al 31 de diciembre de 2020 \$141.974

Adicionalmente, la Administradora tendrá derecho a una remuneración variable, que se calculará como se describe a continuación:

i) Para efectos de determinar la Remuneración Variable, se entenderá por:

a) “Distribuciones” a todo reparto efectuado a los Aportantes del Fondo, sea como dividendo, disminuciones de capital, o con motivo de la liquidación del Fondo.

b) “Retorno Preferente” a la suma total de Distribuciones que sean necesarias para generar una rentabilidad anual de 7,0% (en Unidades de Fomento) para el total de aportes efectuados al Fondo, aplicada por el tiempo que medie entre el inicio de operaciones del Fondo y la fecha de restitución efectiva del capital reajustado.

ii) La Remuneración Variable se devengará sólo una vez que el Fondo haya efectuado Distribuciones a los Aportantes por una cantidad equivalente al 100% del capital aportado al Fondo a través de suscripciones de cuotas (en Unidades de Fomento) más el Retorno Preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora tendrá derecho a recibir los Anticipos de las Remuneraciones Variables.

iii) El monto de la presente Remuneración Variable se determinará de la siguiente manera:

Una vez totalizadas las Distribuciones más el Retorno Preferente indicados en el numeral ii) anterior, corresponderá a la Administradora devengar una Remuneración Variable de hasta un 23,8% IVA incluido, del total de Distribuciones efectuadas con posterioridad a las indicadas en el numeral ii) anterior.

Sin perjuicio que la Remuneración Variable se calculará y devengará en cada Distribución, ésta se provisionará anualmente sobre los montos susceptibles de distribuir como dividendo del Fondo, correspondiente a cada ejercicio anual según se determina en el numeral iii) anterior, descontándose los montos pagados por concepto de Anticipo de las Remuneraciones Variable. Asimismo, para los efectos de la Remuneración Variable, la Administradora podrá provisionar todo pasivo contingente que pueda resultar de la determinación del valor de mercado de las inversiones que mantenga el Fondo.

A la fecha de 31 de diciembre de 2020, el fondo no presenta remuneración variable.

#### **(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	1.017	-	1.017	27.011	1,9905
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

**Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

Al 31 de diciembre de 2020, la Administradora mantiene póliza de seguro N°956815, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.20-10.01.21

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

### Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene costos de transacción a informar.

### Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.12.2020	01.10.2020 al 31.12.2020
	M\$	M\$
Gastos Derecho de Bolsa	171	1
Gastos de Publicaciones	190	-
Gastos Otros CMF	635	-
Gastos Derechos BCS	280	-
Gastos Legales y Notariales	2.805	-
Gastos de Auditoria	4.361	4.361
Otros gastos	717	717
<b>Total</b>	<b>9.159</b>	<b>5.078</b>
% sobre el activo del Fondo	0,3332	0,1847

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 corresponden al periodo entre el 21 de enero al 31 de diciembre de 2020

### Nota 33 Información estadística

Serie A:

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Enero	28.239,4337	28.239,4337	1.136.355	25
SERIE UNICA	Febrero	27.132,9501	27.132,9501	1.091.830	25
SERIE UNICA	Marzo	27.074,6093	27.074,6093	1.089.482	25
SERIE UNICA	Abril	26.622,6996	26.622,6996	1.071.297	25
SERIE UNICA	Mayo	26.798,8233	26.798,8233	1.415.433	25
SERIE UNICA	Junio	26.559,7586	26.559,7586	1.402.807	25
SERIE UNICA	Julio	26.227,8846	26.227,8846	1.385.278	25
SERIE UNICA	Agosto	25.946,8145	25.946,8145	1.370.433	25
SERIE UNICA	Septiembre	25.692,2394	25.692,2394	1.356.987	25
SERIE UNICA	Octubre	25.578,5184	25.578,5184	2.730.481	25
SERIE UNICA	Noviembre	25.415,0135	25.415,0135	2.713.134	25
SERIE UNICA	Diciembre	25.235,0909	25.235,0909	2.693.821	25

#### **Nota 34 Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de inversión no posee información por segmentos.

#### **Nota 35 Sanciones**

Por el período finalizado al 31 diciembre de 2020, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

#### **Nota 36 Valor económico de la cuota**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

#### **Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

#### **Nota 38 Hechos posteriores**

Entre el 1° de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	2.609.036	-	2.609.036	94,9184
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.609.036</b>	<b>-</b>	<b>2.609.036</b>	<b>94,9184</b>

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	31.12.2020
	M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(12.569)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	(12.569)
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación**

Arrendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(154.005)</b>
Gastos financieros	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(141.974)
Remuneración del comité de vigilancia	(2.872)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(9.159)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(166.574)</b>

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31.12.2020
	M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(166.574)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(12.569)
Gastos del ejercicio (menos)	(154.005)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(166.574)</b>

## HECHOS RELEVANTES

**RUN Fondo** : 9803-5  
**Nombre Fondo** : CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de inversión  
**Nombre Sociedad Administradora:** Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2020, la Sociedad Administradora, contrató la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2020 y hasta el 10 de enero de 2021, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 21 de enero de 2020 inició operaciones la serie A del Fondo, con un valor cuota inicial de \$28.003,91.

Entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2020, se han efectuado los siguientes llamados de capital:

### Serie A:

Fecha	N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (CLP)	Monto Llamado (CLP)
21-01-2020	40.240	28.328,2100	1.139.927.170
20-05-2020	12.577	26.622,6996	334.833.696

El 15 de mayo de 2020, el ministerio de salud decreto cuarentena total para una serie de comunas incluido providencia, comuna donde se emplazan los proyectos en desarrollo. Debido a esta medida las obras estuvieron paralizadas 4 meses aproximadamente, retomando actividades gradualmente los primeros días de septiembre. Actualmente, las obras se desarrollan de manera normal. Sin embargo, la pandemia no se encuentra controlada en su totalidad implicando la posibilidad de nuevas restricciones a la construcción que impidan el normal desarrollo de la obra. La duración y el impacto de COVID - 19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición del fondo en periodos futuros.

La Sociedad se encuentra evaluando activamente los posibles efectos del brote de COVID – 19 y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se vean afectados en el mediano y largo plazo por esta interrupción, actualmente no podemos cuantificar el impacto que esta contingencia vaya a tener en el fondo y, por lo tanto, en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones.

Con fecha 15 de mayo de 2020, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo. En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2020, quedando constituido por los señores Rodrigo Polanco Guzmán, Armando Prado Sutto y Juan Pablo Carreño Cea.
- Designar a Deloitte Auditores y Consultores Ltda, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2020.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ las Características de CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión; /ii/ la Política de Inversión y Diversificación; /iii/ la Política de Endeudamiento; /iv/ las Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /v/ los Aportes y Valorización de Cuotas; /vi/ las Normas de Gobierno Corporativo; /vii/ Otra Información Relevante.

Con fecha 19 de junio de 2020, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 15 de mayo de 2020. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 19 de julio de 2020, según lo acordado en la Asamblea y a lo dispuesto en NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



## **Análisis Razonado de los Estados Financieros**

CCLA DESARROLLO Y RENTAS III FONDO DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2020

Santiago, Chile

		31.12.2020
<b>Razón de Liquidez</b>		
Razón Corriente	Veces	50,07
Razón Ácida	Veces	2,545
<b>Endeudamiento</b>		
Razón de endeudamiento	Veces	0,0204
Porcentaje de deuda corto plazo	%	2,00
Cobertura de gastos financieros	Veces	-
<b>Resultados</b>		
Resultado Operacional	M\$	(12.569)
Gastos Financieros	M\$	-
Resultado no Operacional	M\$	(154.005)
Utilidad del Ejercicio	M\$	(166.574)
<b>Rentabilidad</b>		
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	(12,37)
Rentabilidad sobre los activos	%	(12,12)
Utilidad por Cuota	M\$	(1,5604)

**Análisis Liquidez**

a) Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)

b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

**Análisis Endeudamiento**

a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)

b) Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)

c) Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

**Análisis Resultado**

a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

**Análisis Rentabilidad**

a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)

b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual)

dividido por dos)

c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

## I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

### 1. LIQUIDEZ

#### Razón corriente / Razón ácida

Los ratios de liquidez tanto de razón corriente como de razón ácida se encuentran en niveles altos debido principalmente a un mayor valor en activos invertidos por el fondo en el inicio de sus operaciones.

### 2. ENDEUDAMIENTO

#### Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

Los ratios de endeudamiento se encuentran en niveles bajos debido principalmente a que durante este periodo se realizaron llamado de capital del fondo, lo que refleja una alto valor en activos.

#### Cobertura de gastos financieros y gastos financieros:

Durante este periodo, los gastos asociados fueron marginales para el análisis de este indicador.

### 3. RESULTADO

#### Resultado operacional:

El negativo resultado en la operación se explica principalmente por un cambio neto en valores razonables desfavorable.

#### Utilidad del ejercicio:

El fondo presenta una pérdida del ejercicio explicada principalmente por un cambio neto en valores razonables desfavorable del fondo mencionado anteriormente y la remuneración de la administradora.

### 4. RENTABILIDAD

#### Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y utilidad/pérdida por cuota:

La rentabilidad negativa del Patrimonio y del activo se explica por el mismo efecto en los cual se basa la utilidad del ejercicio.

## II. ANÁLISIS DE MERCADO

### Demanda

La incertidumbre generada en el país producto del estallido social del último trimestre del año 2019 y el brote pandémico Covid-19 durante el primer trimestre del año generó una abrupta caída en la venta de departamentos. Si comparamos el tercer trimestre de 2020 con el mismo periodo del año anterior, las cifras muestran una disminución del 42%. Respecto del cuarto trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo del año anterior la caída fue de 2,4%, mostrando una clara señal de recuperación. Si bien las expectativas son positivas, se espera una recuperación lenta debido a la incertidumbre económica ocasionada por la pandemia mundial. En línea con estos hechos, el gobierno ha tomado medidas pro inversión con el objetivo de incentivar la compra de la primera vivienda promoviendo tasas históricamente bajas. Por consiguiente, si bien el brote de coronavirus sumado a la crisis social del último trimestre del año pasado provocó una caída sin precedentes en la demanda de activos inmobiliarios, lo peor habría pasado y el mercado estaría experimentando señales de recuperación.

En relación a los precios de departamentos no se esperan mayores alteraciones a la baja. Sin embargo, se espera que la contracción considerable en las velocidades de venta de departamentos se mantenga. En línea con este resultado trimestral y con la incertidumbre respecto al desempeño económico del país para los próximos 2 años, se espera una disminución del stock total de unidades a nivel país, debido a la contracción en la demanda evidenciada durante el año 2020.

Por otro lado, el mercado del arriendo tiende a verse favorecido ante escenarios como este, debido a la incertidumbre respecto al rumbo económico del país de mediano y largo plazo, postergando la decisión de compra de departamentos. Sin embargo, las negativas proyecciones respecto a la tasa de desempleo también representan una amenaza sobre el comportamiento de las rentas ante un escenario como este. Por consiguiente, si bien el efecto puede ser positivo por el lado de la demanda, se esperan leves alzas en los niveles de vacancia y una disminución en los precios de arriendo.

#### Mercado del Arriendo

Durante el cuarto trimestre del 2020 ha continuado la proliferación de proyectos inmobiliarios de multifamily en el área Metropolitana de Santiago, ingresando 6 nuevos proyectos a la oferta que ya alcanza 70 edificios y 14.617 unidades en total. Dada la coyuntura creada por el brote de Covid-19, se estima que ésta afectara fuertemente al sector inmobiliario. Sin embargo, el multifamily sigue presentando una alternativa de inversión de menor riesgo en comparación a otros activos.

En términos de ubicación, el 39% de las unidades en proyectos de multifamily se concentran en la comuna de Santiago, lo que está explicado por los atributos de centralidad y conectividad de la comuna. La tipología más frecuente en casi todos los proyectos es la de 1D1B, representando un 43% del total de la oferta. Por otro lado, los estudios tienen un 14% de participación, las tipologías 2D2B y 2D1B representan en conjunto un 37% y, por último, los departamentos de 3D representan un 4% de la oferta.

Adicionalmente, durante el periodo se registró un aumento de 1,0% en comparación al trimestre pasado en la ocupación total promedio de las comunas y los valores de arriendo promedio aumentaron 0,2% en comparación al trimestre pasado.

#### Rentabilidad Bruta

Las cifras de retornos brutos del mercado de renta residencial siguen mostrando de manera general una tendencia a la baja y se espera que este efecto se mantenga en el tiempo. La explicación de ello tiene dos aristas; por un lado, los costos de financiamiento siguen impulsando la inversión en infraestructura y, por otro lado, la mayor cantidad de actores queriendo entrar a la industria ha generado una mayor competencia por adquirir terrenos atractivos donde construir.

Con todo, los precios de los terrenos han crecido sostenidamente en el tiempo, volviéndose una partida cada vez más relevante dentro de los presupuestos de los proyectos. Sin embargo, se espera un ajuste moderado para los siguientes periodos debido a disminución en la proliferación de proyectos debido a la crisis.

### III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS

Flujo neto originado por las actividades de operación: Durante el periodo, hubo un flujo de caja negativo relacionado a la operación de \$2.720 millones. Este se explica principalmente por la compra de activos financieros.

Flujo neto originado por las actividades de inversión: No hubo nuevas inversiones durante el periodo.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento: La existencia de flujo se explica debido a que hubo llamados de capital por 2.860 millones durante el periodo.

### IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

**SVS - CARTERAS DE INVERSION**

**INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES**

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Porcentaje (1)					
							TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés	Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del
1	DRIMUCG	9802-7	CL	CFI	93,202.00	\$\$	27993.3494	3	0	NA	2,609,036.00	\$\$	CL	100.0000	18.4717	94.9184
<b>TOTAL</b>											<b>2,609,036.00</b>			<b>TOTAL</b>	<b>94.9184</b>	

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

**I. IDENTIFICACION DEL FONDO**

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFICDR3A-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PESOS DE CHILE

**II. APORTANTES**

	NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1	COMPANIA DE SEGUROS CONFUTURO SA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	96,571,890	7	28.3665
2	LARRAIN VIAL SA CORREDORA DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	80,537,000	9	11.0109
3	INVERSIONES E INMOBILIARIA ANTUMALAL LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76,321,595	4	5.6712
4	INVERSIONES F Y M DOS SpA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76,024,912	2	5.6712
5	INVERSIONES MAGNALLOR SA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	79,819,610	3	5.6712
6	INVERSIONES PATAGONIA HOMES LIMITADA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76,488,800	6	5.6712
7	ALTAMAR EMPRENDIMIENTO LTDA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76,054,844	8	4.5377
8	INVERSIONES SANTA VIRGINIA LTDA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	79,708,120	5	4.0843
9	GESTION PATRIMONIAL CS LTDA	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	76,885,290	1	2.9490
10	FUNDACION ARTURO LOPEZ	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	70,377,400	8	2.8347
11	MATEO FERRER FARJI	PERSONA NATURAL NACIONAL	6,360,744	4	2.7223
12	ALEJANDRO INFANTE	PERSONA NATURAL NACIONAL	6,948,883	8	2.4263

**III. EMISION DE CUOTAS**

TOTAL APORTANTES	25
CUOTAS EMITIDAS	740,000
CUOTAS PAGADAS	106,749
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	385,308
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	25
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	25
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	25,235.0909

**IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO****COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Plaza Raddatz Fernando	7,012,133	6	15-05-2020	31-05-2021
Polanco Guzman Rodrigo	9,473,151	8	15-05-2020	31-05-2021
Prado Sutto Armando	8,230,029	5	15-05-2020	31-05-2021

**AUDITORES EXTERNOS**

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	1

**CLASIFICADORA DE RIESGO**

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

**V. OTROS ANTECEDENTES**

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0.2
NOMBRE EMISOR	CCLA DESARROLLO Y RENTAS IMU FONDO DE INVERSION
RUT EMISOR	9,802
Digito Verificador	7

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA		INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	M\$		M\$	M\$
CFI	2,609,036		0	2,609,036

TOTAL EMISOR	2,609,036
--------------	-----------

% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	94.9184
--------------------------------	---------



## DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), celebrada con fecha 23 de marzo de 2021, los abajo firmantes, en su calidad de directores de la Administradora, se declaran responsables de la veracidad de la información financiera incorporada en los respectivos Informes referidos al 31 de diciembre de 2020, respecto de las materias y fondos indicados a continuación:

- |   |                           |
|---|---------------------------|
| > Estado de situación financiera              | > Información del Fondo   |
| > Estado de resultados integrales             | > Hechos Relevantes       |
| > Estado de cambios en el patrimonio neto     | > Análisis Razonado       |
| > Estado de flujo de efectivo, método directo | > Carteras de inversiones |
| > Estados complementarios                     | > Otros Informes          |
| > Notas a los Estados Financieros             |                           |

Fondo	RUN
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Perú Fondo de Inversión	9174-K
Compass Latam High Yield Fondo de Inversión	9311-4
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Global Debt Fondo de Inversión	9094-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Compass Deuda Chilena USD Fondo de Inversión	9786-1
Compass Global Trends Fondo de Inversión	9930-9
Compass México I Fondo de Inversión	9175-8

DS  
DNPDS  
EADS  
JDLBDS  
MARDS  
MAR



Fondo	RUN
Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena	9072-7
Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas	9362-9
Fondo Mutuo Compass Investment Grade Latam	9345-9

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	DocuSigned by: <i>Jaime de la Barra Jara</i> E432D1C9DA994D6...
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: <i>Raimundo Valdés Peñafiel</i> 17FA4F3E403E4E7...
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	DocuSigned by: <i>Daniel Navajas Passalacqua</i> 022BCB613E3D46C...
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	DocuSigned by: <i>Matías Herrera Rahilly</i> 8EB5D9E11FB04F9...
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	DocuSigned by: <i>Eduardo Aldunce</i> 4AAECCF3AAA6475...